



La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Venecia

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Reconocimiento
Oficial de Integración Resolución No. 2373 del 14 de agosto de 2002
Nú. 860.532.363-1 DANE 111001010251

Confiere a:

Ginneider Eduardo López Cárdenas
C.C. No. 1010000508 de Bogotá, D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

aprobado los estudios correspondientes al nivel
Medio, según los planes y programas vigentes.



Alvaro Henry Coronado Rojas
C.C. No. 10.413.662 de Bogotá, D.C.
Rector

Yanneth Lucías Vargas
C.C. No. 51.903.797 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Registro Interno

Libro No. 4 Actas No. 051 Folios Nos. 61 al 63

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2016

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de
Conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y
Decreto No. 2150 de 1995, artículo 65



Acta Individual de Grado

Colegio Venecia Institución Educativa Distrital

Reconocimiento Oficial Integración Resolución No. 2373 de agosto 14 de 2002
Jornada Mañana

Carrera 55 No. 49 - 25 sur Barrio Venecia Tel. 238 95 08 Fax 7 10 28 15

Dane: 111001010251

Nit. 860.532.363 -1

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO VENECIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2373 del 14 de agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ginneider Eduardo López Cárdenas
C.C. No. 1010000508 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta Original No. 051 de fecha 30 de noviembre de 2016 en lo pertinente. En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Firmada por Alvaro Henry Corredor Rojas (Rector) y
Yanneth Macias Vargas (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016

.....
Rector
Alvaro Henry Corredor Rojas
C.C. No. 19.413.662 de Bogotá

.....
Secretaria Académica
Yanneth Macias Vargas
C.C. No. 51.903.767 de Bogotá

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994